

La contratación de extranjeros enfrenta a médicos y autonomías

Los profesionales sanitarios rechazan la propuesta realizada por algunas autonomías en el Interterritorial para agilizar la homologación de títulos de médicos extracomunitarios.



Algunas autonomías pidieron en el Interterritorial agilizar la homologación de títulos extracomunitarios para paliar la falta de médicos



ÁNGEL ESPÍNOLA

CONSALUD. 14.11.2017 - 17:13

La propuesta de agilizar las homologaciones de títulos extracomunitarios para paliar la falta de médicos en España, que **realizaron** diferentes autonomías en el pasado Consejo Interterritorial de Sanidad, cuenta con la oposición de los médicos españoles, que consideran que la medida no tiene sentido, teniendo en cuenta la cantidad de médicos nacionales que cada año se van al extranjero.

Como señala a **Consalud.es Vicente Matas**, vocal de Atención Primaria urbana de la **Organización Médica Colegial (OMC)**, antes que aumentar las homologaciones de títulos extranjeros, “en primer lugar, lo que hay es que aumentar las plazas MIR para que todos los médicos españoles puedan formarse como especialistas” y, posteriormente, ofrecerles contratos estables con el fin de que no emigren al extranjero.

En el año 2015 Sanidad reconoció hasta 172 títulos de médico especialistas obtenidos en países extracomunitarios, y otros 202 títulos de médicos que proceden de países de la Unión Europea

Por su parte, Francisco Miralles, secretario general de la **Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)**, señalaba a este diario que la medida, como solución a corto plazo para cubrir puestos de difícil cobertura “nos parece una irresponsabilidad absoluta”, puesto que, cuestiona, si se permite que más de 3.000 médicos se vayan todos los años fuera de España, “estando bien formados” y en los que se invierten unos 200.000 euros, “¿vamos a permitir que se vayan los españoles y se jubilen a médicos para traer gente de otros países que ni si quiera tienen la formación que tienen los españoles?”.

Desde el **Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha**, por su parte, tampoco se han mostrado favorables a esta propuesta. Según indica su presidente, **Carlos Molina**, en declaraciones realizadas para la *Cadena Ser*, en la actual coyuntura, es una situación que toman con cautela "porque la calidad de la formación no es como la que se realiza en España y ya se pasó por esta experiencia" en los años 2005, 2006 y 2007.

LOS RECONOCIMIENTOS DE TÍTULOS AUMENTAN UN 44%

Frente a la postura de los profesionales, lo cierto es que el **Ministerio de Sanidad** aumentó en 2015 (según los últimos datos disponibles), hasta un 44,5% el número de títulos de especialistas obtenidos en países extracomunitarios que se reconocen en España (según Sanidad, con ello se otorga los mismos derechos y obligaciones profesionales que el título español de especialista). En total, fueron 172 las credenciales otorgadas, frente a los 119 títulos reconocidos en el 2014, aunque lejos de las 226 acreditaciones reconocidas en el año 2013.

Los países con mayor número de títulos extranjeros reconocidos son Cuba (55) y Argentina (49). Por especialidades, el mayor número de reconocimientos se dieron en 2015 en las especialidades de Pediatría (52), Anestesiología y Reanimación (46) y Medicina Familiar y Comunitaria (34).

Además de ello, Sanidad reconoció otros 202 títulos de Medicina procedentes de otros países de la Unión Europea, también un 27,1% más que el año anterior, siendo Italia el principal país de procedencia de estos facultativos.